

INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO- FINANCIERO
QUE SE EXTIENDE DESDE EL 01/01/2010 AL 31/12/2010

(Art. N° 142, Inc. 7 - Constitución Provincial *)

Se expresa seguidamente el examen del Resultado Financiero Consolidado de la Administración Pública No Financiera Provincial: Administración Central - Organismos Descentralizados - Instituciones de la Seguridad Social -

INGRESOS TOTALES	5.556.311.949,04
Ingresos Corrientes	4.977.615.559,99
Ingresos de Capital	578.696.389,05
MENOS	
EROGACIONES TOTALES	5.458.211.227,37
Erogaciones Corrientes	3.855.217.724,07
Erogaciones de Capital	1.602.993.503,30
RESULTADO FINANCIERO	98.100.721,67

• Art 142^o 7) Informar a la Legislatura, al iniciarse el periodo de sesiones ordinarias, el estado general de la administración y el movimiento de fondos que se hubiere producido dentro y fuera del presupuesto general durante el ejercicio anterior. El balance que con tal motivo se formule será publicado, cuando menos, en un diario local y en el boletín oficial de la Provincia. Publicará también en igual forma, al final de cada trimestre, un resumen claro y explicativo de los ingresos e inversiones que hayan tenido lugar durante el mismo.